



APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATOS DE TRABAJO QUE SE INDICAN.



DECRETO EXENTO N° 1.339

RETIRO, 06 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo establecido en el Código del trabajo, refundido a través del D.F.L. N° 1 del 24-ENE-1994.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO:

Que los funcionarios Sres. Javier Sepúlveda Zúñiga y José Tapia Vergara, se requiere ampliar sus responsabilidades de Maestro de Mantenimiento de Locales Escolares a Maestro de Mantenimiento de Mantenimiento de Locales Escolares y del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo, entre la Municipalidad de Retiro y la funcionaria que se indica:

NOMBRE	: JAVIER ANTONIO SEPULVEDA ZUÑIGA
C.I.	: 12.185.734-0
CARGO	: Maestro de Mantenimiento de Locales Escolares del Liceo Guillermo Marín L. con 44 horas cronológicas semanales.
MODIFICACION	: Cargo conforme lo indica el Considerando del presente Decreto, incrementando su renta en \$ 62.500 Imponible mensual.
A CONTAR DEL	: 01 de Abril del 2015 a Indefinido..
NOMBRE	: JOSE OSVALDO TAPIA VERGARA
C.I.	: 11.954.671-0
CARGO	: Maestro de Mantenimiento de Locales Escolares del DAEM. con 44 horas cronológicas semanales.
MODIFICACION	: Cargo conforme lo indica el Considerando del presente Decreto, incrementando su renta en \$ 62.500 Imponible mensual.
A CONTAR DEL	: 01 de Abril del 2015 a Indefinido.

2.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

3.- **DEJESE** establecido, que el presente Decreto, formará parte integrante de su contrato de trabajo para los trámites a que dé lugar.

COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, **COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ BARR
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal